Ayuntamiento de Cardeña

Cofinanciado por la Unión Europea

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos

Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Ayuntamiento de Cardeña, C/ Paseo de Andalucía, Nº 2, 14445 Cardeña (Córdoba), NIF P1401600J. www.cardena.es

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Cardeña ha solicitado una subvención, a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, destinada a FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO LOCAL, PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN PARA LA CONTRATACIÓN DE 12 PERSONAS en las siguientes ocupaciones

TIPO ACTUACIÓN	CÓDIGO OCUPACIÓN/ AGRUPACIÓN A EJECUTAR	NÚM. CONTRATOS	NIVEL DE ESTUDIOS
PRINCIPAL	28231035 (Acompañamiento psicológico en el ámbito rural)	1	GRADO UNIVERSITARIO/ EQUIVALENTE EN PSICOLOGÍA
PRINCIPAL	43091029 (Actividades administrativas)	1	FORMACIÓN PROFESIONAL. GRADO MEDIO/ EQUIVALENTE
PRINCIPAL	94431016 (Limpieza en general)	2	NO REQUIERE NIVEL DE ESTUDIOS
COMPLEMENTARIO	94431016 (Limpieza en general)	4	NO REQUIERE NIVEL DE ESTUDIOS
COMPLEMENTARIO	61201028 (Jardinería. Revalorización de Parques y jardines)	4	NO REQUIERE NIVEL DE ESTUDIOS

Los requisitos que deben cumplir las personas a contratar por el Ayuntamiento son:

- Estar en situación de desempleo.

Código seguro de verificación (CSV):
5B79 AEE5 ED1E BFFE D00D
5B79AEE5ED1EBFFED00D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.cardena.es/sede
Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 22-12-2025
pie_firma_conto_dipu_01

- Inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo (Oficina de Empleo).

- Tener edades comprendidas entre los 18 y 29 años, ambos inclusive.

- Ser beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

El desglose de las contrataciones es el siguiente:

- Duración de los contratos: 6 meses por persona.

- Jornada: Completa.

- Número de personas a contratar: 12 personas.

- Inicio de contrato: Mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral.

- Importe subvención solicitada y concedida: 139.900,00 €.

Todas las personas interesadas y que reúnan los requisitos deberán inscribirse en la Oficina de Empleo en los códigos de las ocupaciones indicadas y ser beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, las contrataciones se efectuarán mediante oferta al SAE (Oficina de Empleo) iniciándose el proyecto en el plazo aproximado de un mes, con al menos una contratación.

Fechado y firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de Cardeña, C/ Paseo de Andalucía, Nº 2, 14445 Cardeña (Córdoba), NIF P1401600J, www.cardena.es

Código seguro de verificación (CSV):
5B79 AEE5 ED1E BFFE D00D
5B79AEE5ED1EBFFED00D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.cardena.es/sede
Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 22-12-2025
pie_firma_conto_dipu_01